

Día 14. — Ordinaria.

Se aprueba el acta anterior.
 Queda enterada la Corporacion del Reglamento é invitacion de la Sociedad Propagadora de instruccion de Mayagüez.
 Se entera del oficio de la Intendencia sobre entrada en este puerto de buques de cabotaje.
 Resuelve que los ganaderos expendan al público el pan por libras, medias libras, cuartas y no por hogasas.
 Se entera de haber aprobado el Gobierno General el expediente de repartimiento de 83 á 84 y que se cumpla lo que ordena el artículo 137 de la Ley municipal.
 Exime á Gervasio Rivera del pago de prestaciones por tener 51 años de edad.
 Dispone que los gastos de instalacion y sostenimiento de la Estacion Telegráfica se satisfagan con cargo á sobrantes de presupuestos.
 Acuerda publicar por quince dias el proyecto de presupuesto ordinario de 84 á 85 y someterlo á la aprobacion de la asamblea municipal.
 Dispone pasar al Diputado de ornato público el escrito de Don José Preciado pidiendo un solar.
 Acuerda tenga lugar de dia y no de noche la matanza de reses para el abasto público con el fin de evitar rumores de mal carácter que no tienen lugar de ser.
 A solicitud del Presidente fué acuerdo se lleve por Secretaría un registro de los bagajes que se faciliten en lo sucesivo.
 Se acordó recomponer el reloj de la Casa - Consistorial.
 Se entera de la resolucion de la Intendencia de fecha 8 del corriente sobre cédulas personales.
 Declara fallidas varios deudores de prestaciones de 82 á 83.

Día 21.

No tuvo lugar la sesion ordinaria por falta de número suficiente de Concejales.

Día 23. — Segunda convocatoria.

Se aprobó el acta anterior.
 Pasó á informe de la Comision de Fomento el escrito de Don José Preciado pidiendo un solar con otro escrito de Don Teodoro Bartolomé oponiéndose á que se conceda dicho solar.
 Resuelve pasar al Diputado de ornato público los escritos de Juan y Carmen Osorio pidiendo dos solares vacantes para fabricar.
 Que se busquen antecedentes sobre la vecindad de Antonio Ayala para resolver una reclamacion del Ayuntamiento de Fajardo.
 Dispone felicitar al Gobierno General por haberse sofocado los pronunciamientos militares de la Península.
 Se entera de la Circular del Gobierno General para que repongan auxiliares en las Escuelas que tengan mas de cincuenta alumnos.
 Que pase á aprobacion de la Junta municipal el presupuesto extraordinario de ambos gastos para 83 - 84.

Día 28. — Ordinaria.

No tuvo lugar por falta de concurrencia de número suficiente de Concejales.

Día 31. — Segunda convocatoria.

Se leyó y aprobó el acta anterior.
 Señala el 4 del entrante para el sorteo de la Junta municipal.
 Se acordó reparar el corral Depósito de ganado.
 Se exceptúa por inutilidad á Ramon Rivera del pago de prestaciones.
 Aprueba la distribucion de fondos municipales.
 Extracto de los acuerdos celebrados en el presente mes por la Junta municipal.

Agosto 23.

Fué aprobada el acta anterior.
 Aprueba el proyecto de presuesto de 1884 á 85.
 Aprueba el gasto para la reinstalacion de la Estacion telegráfica en este pueblo.
 Electo dos turnos de prestaciones para 1884 á 85.
 Aprueba el crédito de 35 pesos 14 centavos para libros á niños pobres que concurren á las Escuelas.
 Don José G. Coca, Secretario del Ayuntamiento de Luquillo.
 Certifico: que el anterior extracto fué aprobado por el Ayuntamiento en sesion tenida por el Ayuntamiento en fecha 23 de Enero.
 Y á los efectos dispuestos en el artículo 105 de la Ley municipal, libro la presente en Luquillo á veinte y dos de Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro. — El Secretario, José G. Coca. — Vº Bº — El Alcalde, Marien.

VIEQUES.

Extracto de los acuerdos celebrados por este Ayuntamiento y Junta municipal en el mes de Agosto de 1883.

Día 2.

Aprueba el acta anterior.
 Se acuerda remitir á la Junta auxiliar de Cárcel del Distrito un trimestre adelantado, de lo que á este pueblo corresponde satisfacer.
 Que satisfaga á Don Nicolás Molinari una cuenta que presenta.
 Ordena el pago por varias medicinas facilitadas al Hospital civil.

Día 9.

Queda aprobada el acta anterior.
 Que de la partida consignada para socorros se satisaga el sueldo al enfermero del Hospital civil.
 Acuerda que el Juéves próximo es el sorteo de la Junta municipal para el nombramiento de Vocal.
 Que re forme el presupuesto ordinario del año venidero.

Día 18.

Se aprueba el acta anterior.
 Sorteo de los Vocales para la Junta municipal.
 Que se comunique el nombramiento á los Vocales elegidos.
 Se forma un presupuesto extraordinario para adquirir libros para las Escuelas por no alcanzar lo presupuestado.
 Concede al Secretario Barasoain cuarenta y cinco dias de licencia.
 Concede ocho dias de licencia al Sereno Marcelino Cordero.
 Se nombra un Escribiente temporero.

Día 23.

Aprobacion del acta anterior.
 Acuerda que se hagan las reparaciones convenientes á la Casilla de este Municipio.
 Se deja pendiente para la próxima sesion una reclamacion de Don Manuel M. Clara.
 Acuerda el pago del alumbrado, con cargo.

Día 30.

Fué aprobada el acta anterior.
 Rebaja parte de la contribucion municipal de 83 á 84 á Don Manuel M. Clara.
 Desestima una solicitud de Don José María Crespo. Aumento de sueldo al Sereno municipal.
 Aprueba el Conejo lo gastado en la composicion del Hospital civil.
 Nombra primer Escribiente de esta Alcaldía á Don Modesto Rivera.
 Concede un solar á Rosendo Elías.
 Acuerda la distribucion de fondos.

Día 2. — Junta municipal.

Aprobada el acta anterior.
 Se entera la Junta del oficio de S. E. en que participa no tener inconveniente en aprobar los 20 pesos de aumento de sueldo al Profesor elemental siempre que sea en concepto de gasto de material.
 Sobre aumento de sueldo al Profesor elemental.
 Aprueba que se apliquen á obras de caminos 500 pesos para sub- vencion al vapor.
 Acuerda la Junta no se voten turnos de prestaciones.
 Acuerda que no alcanzando lo presupuestado para atender á lo que á este pueblo corresponde satisfacer á la Cárcel del Distrito se tome la diferencia de la sub- vencion al vapor.
 Aprueba el aumento de sueldo al Secretario.

Don Modesto Rivera, Secretario del Ayuntamiento y Junta municipal de Vieques.

Certifico: que en sesion de 17 del actual, fué aprobado el extracto que antecede.
 Y para remitir al Excmo. Sr. Gobernador General expldo la presente en Vieques á veinte y dos de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro. — El Secretario, Modesto Rivera. — Vº Bº — El Alcalde, Benitez.

PRESUPUESTOS MUNICIPALES.

PUEBLO DE BAYAMON.

FONDOS MUNICIPALES.

1.º TRIMESTRE DEL AÑO ECONÓMICO DE 1884 Á 85.

ESTADO de los ingresos y egresos ocurridos en el trimestre antes expresado.

Pesos. Ctro.

SECCION 1ª — EGRESOS.

Capítulo 1º — Ayuntamiento. — Artículo 1º
 Personal..... 271 ..

Artículo 2º

Material..... 156 33

Capítulo 2º — Seguridad pública. — Artículo 1º

Personal..... 227 ..

Artículo 2º

Material..... 45 57

Capítulo 3º — Policia urbana. — Artículo 1º

Personal..... 31 ..

Artículo 2º

Material..... 200 13

Capítulo 4º — Beneficencia. — Artículo 1º

Personal..... 60 ..

Artículo 2º

Material..... 37 54

Capítulo 5º — Instruccion pública. — Artículo 1º

Personal..... 351 66

Artículo 2º

Material..... 123 70

Capítulo 6º — Cargas. — Artículo único.

Material..... 27 80

Capítulo 7º — Obras públicas. — Artículo 1º

Personal..... 55 85

Artículo 2º

Material..... 82 27

Capítulo 8º — Correccion pública. — Artículo 2º

Material..... 814 26

Capítulo 9º — Diversas atenciones. Artículo único.

Material..... 15 81

Capítulo 10. — Derrama provincial. Artículo único.

Material..... 269 36

Total de egresos..... 2769 28

SECCION 2ª — INGRESOS.

Capítulo 1º — Arrendamientos. Artículo único.

Productos obtenidos..... 79 50

Capítulo 2º — Remates. — Artículo único.

Producto..... 1779 90

Capítulo 3º — Arbitrios é impuestos. — Artículo único.

Producto..... 352 38

Capítulo 4º — Ingresos eventuales. — Artículo único.

Producto..... 20 50

Capítulo 5º — Repartimiento. — Artículo único.

Cantidad recaudada..... 647 19

Total de ingresos..... 2879 56

R E S U M E N .

Importan los ingresos..... 2879 56

Importan los egresos..... 2769 28

Existencia..... 110 28

Bayamon, 4 de Noviembre de 1884. — El Depositario, Manuel Aguayo. — El Contador, Jaime Mimosa. — Vº Bº — El Alcalde, Santaella. [4626]